PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. **29 de Junio de 2024**	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Pecuario y Agroempresarial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Haiden Antonio Rios Ospina
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5789619
TIPO DE CONTRATO:	Contratación Directa
OBJETO:	ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO EL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERIA UBICADO EN LA CALLE 42 CARRERA 1 BARRIO ALFONSO LÓPEZ EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DE LA DORADA CALDAS
VALOR:	6.952.000
CONTRATISTA:	Myriam Rojas
NIT:	30346511
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La Dorada
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 enero de 2024
FECHA DE INICIO:	22 enero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	11 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	6.952.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	6.952.000
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($6.952.000) suma que será cobrada por el SENA en cánones de arrendamiento de

	manera mensual por valor de SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($660.000) cada uno, por el plazo del contrato. Distribuidos así: 9 días del mes de enero por valor de $198.000 Febrero por valor de $660.000 22 días de marzo por valor de $484.000 por el receso de Semana Santa Abril, Mayo y Junio pagos iguales por valor de $660.000 cada mes 25 días del mes de Julio por valor de $550.000, teniendo en cuenta el receso por las vacaciones del 8 al 12 de julio. Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre pagos iguales por valor de $660.000 cada mes 20 días del mes de diciembre por valor de $440.000, teniendo en cuenta que el contrato va hasta el 20 de Diciembre por receso y terminación del calendario académico. El precio estipulado en el incluye el valor de uso de los siguientes servicios públicos: agua y energía instaladas actualmente en el inmueble. El ARRENDATARIO pagará al SENA de manera mensual y anticipada, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, el valor total correspondiente al canon mensual de arrendamiento. El pago del arrendamiento se hará a través de la plataforma de pagos destinada para tal fin por el servicio nacional de aprendizaje SENA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Utilizar el inmueble arrendado para el fin contratado y en todo caso darle el uso al que es naturalmente destinada. El inmueble adecuado para Cafetería del Centro Pecuario y Agroempresarial, no es	Inicio de adecuaciones y actividades relacionadas con el uso exclusivo del servicio de cafetería.	Inicio del Servicio

establecimiento comercial, sino un inmueble con servicio exclusivo con destino a satisfacer las necesidades complementarias de toda la comunidad educativa del Centro		
2. Usar el inmueble según las cláusulas y alcance del objeto.	Inicio de adecuaciones y actividades relacionadas con el uso exclusivo del servicio de cafetería.	Inicio del Servicio
3. Efectuar acta de inventario detallado del inmueble y de los bienes muebles que se encuentran en el predio arrendado y su estado general.	Se inicia recolección de información del inventario.	Detalle del Inventario.
4. El ARRENDATARIO debe ofrecer productos de buena calidad y a menor costo del comercio local y surtir durante toda la vigencia del contrato la cafetería.	Ofrece productos de acuerdo a la propuesta.	Servicio de cafetería.
5. Los precios ofertados deberán de permanecer durante toda la ejecución del contrato	Ofrece productos de acuerdo a la propuesta.	Servicio de cafetería.
6. El horario de funcionamiento de la Cafetería es de lunes a viernes 6:00 de la mañana hasta las 22:00 de la noche y ocasionalmente los sábados de 08:00 a 12:00 del mediodía. Este horario solo podrá ser	Servicio de cafetería en las diferentes jornadas.	Servicio de cafetería.

modificado si se evidencia que no hay aprendices en formación en esos horarios.		
7. Contar con las licencias, permisos o autorizaciones que legalmente se requieran para la ejecución de las actividades económicas a desarrollarse en el inmueble arrendado. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones dará derecho al SENA para dar por terminado el contrato y exigir la entrega del inmueble arrendado, todo sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial a los cuales renuncia el arrendatario	Revisión de requisitos en el Proceso contractual. Nota: En Gestión los certificados: 1. Certificado Cuerpo de Bomberos 2. Certificado de Higiene y Sanidad	Certificado Cuerpo de Bomberos Certificado de Higiene y Sanidad
8. Pagar al Servicio Nacional de Aprendizaje el canon de arrendamiento a través la plataforma de pagos del servicio nacional de aprendizaje SENA habilita para tal fin.	Pago canon realizado del mes del presente informe.	Comprobante de pago.
9. Dotar el inmueble con los equipos indispensables de calidad y buena presentación para brindar una excelente atención al público.	Inicio de adecuaciones y actividades relacionadas con el uso exclusivo del servicio de cafetería.	Servicio diario de Cafetería
10. Realizar las reparaciones locativas de los inmuebles por deterioros que sean consecuencia de su indebida	No aplicó para el presente informe.	No aplicó para el presente informe.

utilización o causados por sus dependientes. Se aclara que toda reparación locativa deberá ser autorizada por el supervisor del contrato.		
11. Permitir en cualquier tiempo las visitas del Servicio Nacional de Aprendizaje a través de su supervisor o la persona que este autorice, para constatar el estado y la conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés, siempre y cuando dichas visitas no afecten la continuidad regular del servicio.	Visita de la Supervisión.	Informe de Supervisión.
12. Dar respuesta oportuna a las quejas y/o reclamos de los usuarios y del Supervisor del contrato	No aplicó para el mes del presente informe.	Acta contratista del 15 de mayo de 2024.
13. Analizar y responder los requerimientos que formule razonablemente el Servicio Nacional de Aprendizaje	No aplicó para el mes del presente informe.	No aplicó para el mes del presente informe.
14. Restituir el inmueble al Servicio Nacional de Aprendizaje a la terminación del contrato en el mismo estado en que le fue otorgado salvo el deterioro natural causado por el uso y goce legítimos.	No aplicó para el mes del presente informe.	No aplicó para el mes del presente informe.

15. Conservar el inmueble objeto del contrato en buen estado, salvo el deterioro normal derivado de su uso.	Conserva el espacio objeto del contrato.	Servicio de cafetería.
16. El arrendatario pagará oportuna y totalmente el canon de arrendamiento, toda vez que en este se encuentran incluidos: el servicio de agua y luz instalado en el inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble, lo anterior lo debe realizar en los cánones de arrendamiento pactados. El incumplimiento del ARRENDATARIO en el pago oportuno del canon de arrendamiento y subsidiario, los servicios públicos del Inmueble, se tendrá como incumplimiento del Contrato y el arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al SENA las sumas que por este concepto haya tenido que pagar. No obstante, lo anterior, el SENA podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo del ARRENDATARIO, sin que por ello el ARRENDATARIO pueda	Pago canon realizado del mes del presente informe.	Comprobante de pago.

alegar responsabilidad del SENA. Parágrafo 1: El ARRENDATARIO declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del SENA y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El ARRENDATARIO reconoce que el SENA en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el ARRENDATARIO reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al SENA. El ARRENDATARIO deberá contar con el menaje (si se requiere) para la prestación del servicio		

solicitado, deben revisar el anexo uno de la presente invitación para que verifiquen los elementos que entrega la entidad y así ofrezcan el menaje requerido, el cual podrá ser retirado una vez finalice el contrato		
17. El ARRENDATARIO deberá adecuar el mobiliario entregado y el propio y tener el menaje (si se requiere) indispensable para la prestación del servicio, adicionalmente deberá garantizar la señalización e instalación del extintor, así como la recarga del mismo y botiquín	Actividades de adecuación del espacio de cafetería.	Servicio de Cafetería.
18. En caso de requerir de otro tipo de equipos y elementos para una buena prestación de los servicios de cafetería, éstos deben ser suministrados por el arrendatario, sin costo alguno para la Entidad y podrán ser retirados de las instalaciones al finalizar el periodo de ejecución del contrato.	Actividades de adecuación del espacio de cafetería.	Servicio de Cafetería.
19. El ARRENDATARIO deberá lavar y desinfectar los equipos, utensilios y superficies	Actividades diarias.	Servicio de Cafetería.

después de cada servicio general.		
20. El ARRENDATARIO deberá garantizar que el cajero no podrá servir o entregar directamente ningún tipo de comida, salvo que la misma se encuentre previamente empacada.	Actividad diaria en el servicio.	Servicio de Cafetería.
21. El ARRENDATARIO deberá contar con los siguientes exámenes de laboratorio del personal manipulador: Frotis de uña, fosas nasales, garganta coprológica; Estos resultados deberán tener consulta de la Médico de Salud Ocupacional de la Entidad y demostrar por parte del Arrendador que han sido tratados si es del caso	Exámenes de laboratorio y concepto médico, entregado.	Exámenes de Laboratorio y concepto médico.
22. El SENA se reserva el derecho de realizar periódicamente la verificación de los registros que evidencien el cumplimiento de los procesos (Resolución 2674 de 2013 y Decreto 3075 de diciembre 23 de 1997).	Informe de Supervisión	Informe de Supervisión
23. El ARRENDATARIO se obliga con el SENA a suministrar la mano de obra, insumos, equipos y todo lo necesario para efectuar las labores de aseo y limpieza de la cafetería con el fin de	Actividades diarias	Informe de Supervisión

proporcionar un servicio higiénico y adecuado.		
24. El ARRENDATARIO deberá efectuar mensualmente por su cuenta, fumigaciones y aplicación de cebos que garanticen el control de plagas y roedores. Debe llevarse registro escrito de estas actividades y presentarlos al supervisor del contrato	Obligación en Gestión.	Certificado de fumigación del mes del informe.
25. El ARRENDATARIO deberá garantizar que el servicio de cafetería comprenda la venta de comidas menores y artículos propios de cafetería y panadería fresca de primera calidad, cuya existencia debe ser permanente y variada	Servicio y venta de productos de acuerdo a las condiciones y propuesta presentada.	Servicio de cafetería.
26. El ARRENDATARIO cuando el supervisor así lo requiera deberá entregar una relación de las personas que prestarán el servicio, anexando de cada persona las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (EPS, ARL, PENSION).	Se adjunta información de la planilla en el presente informe.	Anexos Informe de Supervisión.
27. El ARRENDATARIO debe realizar los pagos de salarios, Seguridad Social Integral (EPS, ARL, PENSION) y demás emolumentos que genere el personal que ocupe para la prestación del servicio	Pago Seguridad social del mes del presente informe.	Anexos Informe de Supervisión.

contratado de acuerdo al tipo de contrato. Lo anterior teniendo en cuenta que éste no adquiere ningún tipo de vinculación con EL SENA.		
28. El ARRENDATARIO se compromete y obliga a cancelar el canon de arrendamiento del área de cafetería, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, para lo cual debe realizar la consignación en la cuenta que será suministrada al Arrendatario y entregar al supervisor del recibo de consignación del mes respectivo, según fuere el caso.	Pago canon realizado del mes del presente informe. Nota: Al inicio del año se presenta inconveniente con las claves y permisos de acceso a los sistemas de producción de centro y generación de botón de pago por cambio de personal administrativo, lo que ocasionó demora en el recaudo del arrendamiento.	Comprobante de pago.
29. El ARRENDATARIO deberá pagar todos los gastos derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la ley colombiana. El Arrendatario debe haber estudiado los	Proceso contractual	Proceso contractual. SECOP II

costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de preparación de la oferta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.		
30. El ARRENDATARIO deberá controlar diariamente el uso de soluciones desinfectantes, lavar y desinfectar los equipos, utensilios y superficies después de cada uso. Desinfectar puertas, paredes y ventanas una vez por semana como mínimo, en cumplimiento a las normas vigentes sobre la materia.	Actividades diarias de limpieza.	Servicio de la Cafetería.
31. El ARRENDATARIO deberá garantizar que el personal requerido y que se empleará para trabajar en el inmueble arrendado se encuentre incurso en inhabilidad de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme al artículo 4 de la Ley 1918 de 2018.	Verificación por parte del contratista.	Informe de supervisión.
32. Cumplir con las siguientes disposiciones Sanitarias legales vigentes para establecimientos que suministran servicios de alimentación: Preparación y expendio de alimentos: Ley 9	Cumplimiento de las disposiciones sanitarias.	Servicio de Cafetería.

de 1979. Por la cual se dictan las medidas sanitarias, Artículo 293.-Sólo se permitirá la cocción de alimentos por contacto directo con la llama, cuando en dicha operación no se produzca contaminación de los alimentos o cualquier otro fenómeno adverso para la salud. Artículo 425- Una vez descongelado el alimento o la bebida no se permitirá su recongelación ni su refrigeración. Resolución 683 de 2012. Expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos – (MOES), destinados a entrar en contacto con alimento y bebidas para consumo humano. Artículo 6. Prohibiciones. Resolución 2674/2013. Establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamientos, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos.		
33. El ARRENDATARIO deberá pesentar copia	Entregado	Concepto de sanidad.

	del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. NOTA: Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. NOTA: Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto. Los plazos definidos anteriormente rigen a partir de la suscripción del contrato		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
29 de Junio 2024	Referencia	Mayo 660.000	Anteriores Enero 198.000 Febrero 660.000 Marzo 484.000 Abril 660.000 Mayo 660.000 Junio 660.000 Ejecutado: 3.322.000	Inicial: 6.952.000 Saldo Actual: 3.630.000	52,21%	N/A	

OBSERVACIONES

Comprobante de pago por valor de **$660.000** correspondiente al mes de **Junio** de 2024 en cumplimiento del contrato de arrendamiento y la prestación del servicio de cafetería.

Por inconvenientes institucionales del aplicativo de Producción de Centros, se genera la factura el 5 de Julio la correspondiente al mes de Junio.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Comprobante de Pago **Junio.**
2. Pago Seguridad Social **Junio.**
3. Certificado de fumigación **Junio.**
4. Concepto medico ocupacional de la Entidad.
5. Acta_1_Cafetería_Representante_tarde. 6 de mayo24
6. Acta 2 Seguimiento Cafetería 26 abril 24
7. Acta 3 Contratista Cafetería 15 de mayo 24



Elaboró: Haiden Antonio Rios Ospina

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7562636

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 951510017

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto dia de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón .

REFERENCIA		
No.	112870619	
FECHA DE EXPEDICIÓN		
05	07	2024
FECHA VENCIMIENTO		
10	07	2024

Nombre Pagador CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL **NIT o C.C.** 951510017

Dirección CLL 41 CRA 1 **Teléfono** +57,8931720

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Producción de Centros SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL-CALDAS		

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 0392000510547 FECHA: 2024/07/05 HORA: 10:54:07
CONVENIO: 44545 - SENA PRODUCCION DE CENTROS
CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:95
TOTAL EFE: $ 660,000.00
TOTAL CHQ: $ 0.00
TOTAL: $ 660,000.00
NRO. FACTURA 7562636
VALOR. FACTURA $ 660,000.00

Son: SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.

	SUBTOTAL	$ 660,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 660,000.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Terminos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30346511
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MYRIAM ROJAS URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 20 # 23-32 DORADAL	TELÉFONO:	8390395
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4550390675**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998873470

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 30346511	ROJAS URIBE MYRIAM	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	30346511	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 377.300**

PLAGAX S.A.S

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT. 30393398-0

CERTIFICADO

Direccion Territorial de Salud de Caldas
Concepto de Idoneidad Sanitaria No 005 DEL
23 DE JUNIO DEL 2023

NO INGRESAR AL AREA FUMIGADA DURANTE LAS PRIMERAS 2 HORAS

FECHA DE FUMIGACION: 05 06 2024

PROXIMA FUMIGACION: 05 07 2024

ESTABLECIMIENTO: CAFETERÍA DEL CENTRO PECUARIA Y AGROEMPRESARIAL SENA

R. LEGAL: Myriam Rojas Uribe

Nit: 30346511-7 **Direccion:** Calle 41 carrera 1 barrio Alfonso López **Telefono:**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Bodega ☐ Centro comercial ☐ Conjunto Residencial ☐ Comercio ☐ Entidad de Salud ☐ Entidad Bancaria ☐ Entidad Educativa ☐ Industria ☐ Empresa de Alimentos ☑ Hoteles ☐ Otro ☐
Cual? - - Areas Internas _ EXternas

Coordindor: Andres Felipe Duque Tobon

Aplicador: atio Alexander Alvarado
TÉCNICO APLICADOR
C. C. 1.054.546190

LISTA DE CHEQUEO ANTES DEL SERVICIO		
ANTES DEL SERVICIO		**NO**
Verifique que se encuentra las instalaciones disponibles, limpias y despejadas	○	○
Verifique si se encuentran mujeres embarazadas, lactantes, personas asmáticas, de la tercera edad, niños y mas cotas en el área.	○	○
Me despace al área adecuada para dotarme de elementos de seguridad (overol, guantes,careta , gafas)	○	○
Dosifique y aplique productos según fichas técnicas y requerimiento de cada área	○	○
Recomienda no ingresar al área de fumigacion durante y despues de la aplicación	○	○
Verifique presencia de vectores	○	○
Verifique controles físicos: huecos, rejillas, toma corrientes, anjeos, manejo de alimentos	○	○
Aplique el producto adecuadmente reforzando áreas criticas	○	○
DESPUES DEL SERVICIO	**SI**	**NO**
Diligencie el reporte del servicio de a cuerdo a lo observado y realizado	○	○
Di la instruccion de no ingresar a las instalaciones 2 horas después del tratamientio para personal en general, mujeres embarazadas, lactantes, asmáticas, tercera edad, niños y mascotas despues de 24 horas	○	○

INSPECCION PREVIA							
ESTADO DE LAS INSTALACIONES	B	R	M	CONDICIONES SANITARIAS	B	R	M
Pisos	○	○	○	Tanques de Agua	○	○	○
Paredes	○	○	○	Drenajes (cajas, sifones,canales)	○	○	○
Techos	○	○	○	Servicios sanitarios	○	○	○
Escaleras y Rampas	○	○	○	Orden y limpieza	○	○	○
Ventilacion	○	○	○	Residuos orgánicos	○	○	○
Iluminacion	○	○	○	Olores, gases, humo,etc	○	○	○
Zona de almacenamiento	○	○	○	OBSERVACIONES			
Baños	○	○	○	1			
Shut	○	○	○	2			
Parqueaderos	○	○	○	3			
Sifones	○	○	○	4			
Otros	○	○	○	5			

SE REALIZO TRABAJO CONTRA		METODO DE APLICACION	
INSECTOS	☑	NEBULIZACION	☐
DESINFECCION	☐	ASPERSION	☑
DESRATIZACION	☐	MANUAL	☑
INMUNIZACION	☐	TERMO	☐
LAVADO DE TANQUES AEREO	☐		
LAVADO DE TANQUES SUBTERRANEO	☐		
OTRO CUAL?	☐	OTRO CUAL?	☐



CONTROL FISICO						MANEJO CULTURAL			
Banda de caucho	☑	Rejillas	☑	Anjeo	☑	Limpieza	☑	Manejo de Basuras	☑
Emboquillado	☑	Huecos	☑	Otro Cual?	☐	Almacenamiento	☑	Contenedores Plasticos	☑

DOCUMENTACION ENTREGA				NOMBRE DEL PRODUCTO DEL INSECTICIDA Y RODENTICIDA
Reporte de servicio y control de plagas	☑	Certificado	☑	MURDER 10 SC INSECTICIDA
Fichas tecnicas	☑	Concepto sanitario	☐	
Hojas de seguridad	☐	Acta de iniciación	☐	

PLAGAX
LAS ELIMINA TODAS
NIT.
CEL. 311 788 1614 LA DORADA

Nombre y firma de quien recibe a conformidad _____

Celular: 310 454 94 59 / 311 788 16 14 Email: plagaxfumigaciones@hotmail.com - plagaxfumigamagmedio@hotmail.com

En caso de emergencia ver ficha de seguridad del producto y/o recomendaciones

R P

RE: Consulta de la Médico de Salud Ocupacional por exámenes del arrendatario Cafetería

Diego Mauricio Luna Cruz <dmluna@sena.edu.co>
Mar 11/06/2024 8:11
Para:Haiden Antonio Rios Ospina <hrioso@sena.edu.co>

Buenos días Haiden, cordial saludo,

Al revisar el concepto medico se evidencia aptitud para manipular alimentos,

Estaré atento

Diego Mauricio Luna Cruz
Médico Especialista en Seguridad y Salud En El Trabajo
dmluna@sena.edu.co
Kilómetro 10 Vía al Magdalena – Manizales
Regional Caldas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Haiden Antonio Rios Ospina <hrioso@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 10:46
Para: Diego Mauricio Luna Cruz <dmluna@sena.edu.co>
Asunto: RE: Consulta de la Médico de Salud Ocupacional por exámenes del arrendatario Cafetería

Cordial saludo Dr. Diego,
De acuerdo a nuestra conversación en La Dorada, comparto concepto y exámenes entregados por la contratista de la Cafetería.

Gracias, quedo atento a sus comentarios,

Atentamente,

De: Diego Mauricio Luna Cruz <dmluna@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 11:30
Para: Erika Lorena Guzman Arias <elguzman@sena.edu.co>
Cc: Haiden Antonio Rios Ospina <hrioso@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Sandra Milena Gonzalez Cardona <smgonzalezc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Consulta de la Médico de Salud Ocupacional por exámenes del arrendatario Cafetería

Erika buenos días, cordial saludo,

Si las personas van hacer contratistas del SENA deben tener concepto medico ocupacional de aptitud de alimentos pero de medico ocupacional particular, el medico ocupacional del SENA valora al personal que ya es contratista del SENA, te coloco un ejemplo Erika cuando tu ingresaste al SENA debiste presentar exámenes de medico ocupacional particular donde anexaste examen de

visiometria y exámenes de laboratorio y con base en eso el medico ocupacional particular te dio el concepto, posterior al ingreso yo como medico laboral del SENA revise esos exámenes, si el contrato que van a realizar al personal de la cafetería establece " **21.** El ARRENDATARIO deberá contar con los siguientes exámenes de laboratorio del personal manipulador: Frotis de uña, fosas nasales, garganta coprológica; Estos resultados deberán tener consulta de la Médico de Salud Ocupacional de la Entidad y demostrar por parte del Arrendador que han sido tratados si es del caso" por favor envíame los reportes de los exámenes para revisarlos y mencionar si está bien, las valoraciones medicas que realizo deben quedar en la plataforma CompromiSO en el módulo SST historias clínicas, si las personas todavía no son contratistas del SENA no se puede abrir historia clínica en la plataforma CompromISO.

Estaré atento

Diego Mauricio Luna Cruz
Médico Especialista en Seguridad y Salud En El Trabajo
dmluna@sena.edu.co
Kilómetro 10 Vía al Magdalena – Manizales
Regional Caldas

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Erika Lorena Guzman Arias <elguzman@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 10:56
Para: Diego Mauricio Luna Cruz <dmluna@sena.edu.co>
Cc: Haiden Antonio Rios Ospina <hrioso@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>
Asunto: RV: Consulta de la Médico de Salud Ocupacional por exámenes del arrendatario Cafetería

Buenos días doctor, será que el lunes 20 de mayo me podrías colaborar con esto, aprovechando de una vez que vienes al CPYA a realizar los exámenes de la brigada y deportistas.

De: Haiden Antonio Rios Ospina <hrioso@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 8:24 a. m.
Para: Erika Lorena Guzman Arias <elguzman@sena.edu.co>
Cc: Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>
Asunto: Consulta de la Médico de Salud Ocupacional por exámenes del arrendatario Cafetería

Cordial saludo Érika, en la obligación número 21 del contrato de Cafetería indica:

21. El ARRENDATARIO deberá contar con los siguientes exámenes de laboratorio del personal manipulador: Frotis de uña, fosas nasales, garganta coprológica; Estos resultados deberán tener consulta de la Médico de Salud Ocupacional de la Entidad y demostrar por parte del Arrendador que han sido tratados si es del caso

La sra. Miriam Rojas me indica que ya cuenta con los exámenes, así que quedo atento a la programación.

Atentamente,

Haiden Antonio Rios Ospina
Centro Pecuario y Agroempresarial - Profesional G02
hrioso@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 41 Carrera 1ª.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Erika Lorena Guzman Arias
Centro Pecuario Y Agroempresarial - Contratista
elguzman@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 41 Carrera 1ª.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diego Mauricio Luna Cruz
Spe Manizales - Contratista
dmluna@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 10 Vía Al Magdalena

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Haiden Antonio Rios Ospina
Centro Pecuario y Agroempresarial - Profesional G02
hrioso@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 41 Carrera 1ª.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diego Mauricio Luna Cruz
Spe Manizales - Contratista
dmluna@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 10 Vía Al Magdalena

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

ACTA No. 01 del 6 de mayo de 2024

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Inquietudes Servicio de Cafetería por parte de representante de Aprendices

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
La Dorada, 6 de Mayo de 2024	11:30	12:15

LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**
Centro Pecuario y Agroempresarial	Regional Caldas

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Inquietudes aprendices del Centro de Formación en relación con el servicio de la cafetería.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Desarrollar las inquietudes en relación con el servicio de la cafetería con los representantes de Aprendices.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se describe los puntos que desarrollό la representante de los aprendices en conjunto con los representantes de la mañana y tarde:

Introducción

Se realizaron investigaciones con algunos aprendices de la jornada tarde y noche del SENA, y surgió un consenso claro: queremos cambios en la cafetería. Más allá de solo un lugar para comer, la cafetería es un espacio crucial para nuestra comunidad educativa, **pero los precios y ciertos aspectos de la oferta están generando cierta incomodidad entre nosotros.** En esta exploración, discutiremos cómo el registro detallado de precios y otras informaciones en un acta de cafetería que no solo es una herramienta de gestión, sino también una vía para expresar nuestras preocupaciones y sugerir mejoras.

Además, me gustaría proponer la incorporación de nuevos platos al menú. Creo que esto no solo sería emocionante para los clientes, sino que también podría atraer a nuevas personas a visitar la cafetería. Espero que consideren estas sugerencias para mejorar la experiencia de todos los clientes.
¡Gracias por escucharme!

Objetivos

- Reducir el costo promedio de los productos en la cafetería, con el fin de hacerlos más asequibles para los aprendices sin comprometer la calidad.

- Revisar y modificar el menú de la cafetería para incluir opciones más económicas y atractivas para los aprendices, manteniendo un equilibrio nutricional y satisfaciendo las preferencias gastronómicas de la comunidad estudiantil.

A continuación, se mostrarán los productos identificados como de alto costo, así como las sugerencias para agregar nuevas opciones al menú. Juntos, podemos crear una cafetería más inclusiva y vibrante para nuestra comunidad estudiantil.

Producto	**Precio consultado**	**Observación Representante Aprend. vs propuesta**	**Observación Supervisión**
Empanadas	2400	Presenta diferencia, propuesta 2000	Precio 2200 Superior a la propuesta de 2000.
Empaquetados	2500	Acorde a la propuesta	Acorde a la propuesta.
Sándwich Jamón y queso	2700	Presenta diferencia, propuesta 2500	Presenta diferencia, propuesta 2500
Gaseosa personal	1800	Presenta diferencia, propuesta 1200 – Verificar tamaño de 9onzas	1200 Acorde a la propuesta.
Vaso de jugo	1200	Acorde a la propuesta	Acorde a la propuesta
Bananos	1000	Acorde a la propuesta – Revisar si es posible ajuste en precio.	Acorde a la propuesta – Revisar si es posible ajuste en precio
Manzana	3000	Acorde a la propuesta – Revisar si es posible ajuste en precio	2500 por debajo de la propuesta.–
Torta de Carne	2700		Precio 2500 Superior a la propuesta

La representante de aprendices enfatiza que hay cambios de precios de acuerdo con quien les atienda.

Propuesta:

Productos para agregar	Observaciones Representante Aprendices
Pan	Pan de panadería.
Avena	Producto incluido en la propuesta. Fortalecer la oferta
Fruta picada	Producto incluido en la propuesta. Fortalecer la oferta
Pasabocas (Queso con bocadillo)	Proponer la venta de Pasabocas (Queso con bocadillo)
Helados caseros	Caseros comprados externo 1200 a 1500.

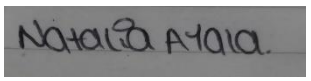
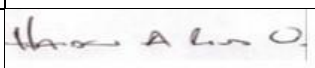
Adicional, algunas recomendaciones de la jornada mañana:
Jugo con poca fruta y poco dulce.
Pasteles a 2700 no son de buena calidad.

CONCLUSIONES

1. Se solicitará nuevamente Lista de precios visible y detallada al contratista de la cafetería.
2. Revisar con la contratista precios de Banano $1000 y Manzana $3000.
3. Supervisión: Verificar precio de: Empanadas, Sándwich Jamón y queso, Gaseosa personal.
4. Se solicitará Fortalecer la oferta de los productos de venta de acuerdo con la propuesta:

 Vaso Avena: 1500.
 Fruta Picada: 3000
 Proponer la venta de Pasabocas (Queso con bocadillo) y helados caseros para evitar compra externa.
5. El supervisor se reunirá con la contratista de cafetería para desarrollar las inquietudes de los representantes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Compartir con la representante de aprendices las acciones acordadas con el contratista	17 de mayo 2024	Supervisor del contrato y Contratista	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Natalia Arenas Ayala Nataliaayala0611@gmail.com	Representante aprendices tarde	
Haiden Antonio Rios Ospina	Supervisor contrato Cafetería	

ACTA No. 26 de abril de 2024			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión seguimiento Cafetería			
CIUDAD Y FECHA:	**La Dorada 26 de abril de 2024**	**HORA INICIO:** 8:00am	**HORA FIN:** 8:30am
LUGAR Y/O ENLACE:	**Oficina APE**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: 9515**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento al inicio y pago de Canon de arrendamiento de la cafetería del CPA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar Seguimiento al inicio y pago de Canon de arrendamiento de la cafetería del CPA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Supervisor de contrato presenta el avance de la ejecución del contrato hasta el mes de abril:

FECHA	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Abril 2024	Pagos realizados por la contratista: Enero 198.000 el 19 de marzo de 2024. Febrero 660.000 el 19 de marzo de 2024. Marzo 484.000 el 19 de marzo de 2024. Abril 660.000 el 10 de abril de 2024. Ejecutado: 2.002.000	Inicial: 6.952.000 Saldo Actual: 4.950.000	28,79%

Es importante aclarar que las fechas de pago de los tres primeros meses se realizaron el 19 de marzo, debido al bloqueo del usuario del aplicativo del sistema de producción de centro que retrasó la expedición de la pre-factura y botón de pago para que el contratista realizara el pago.

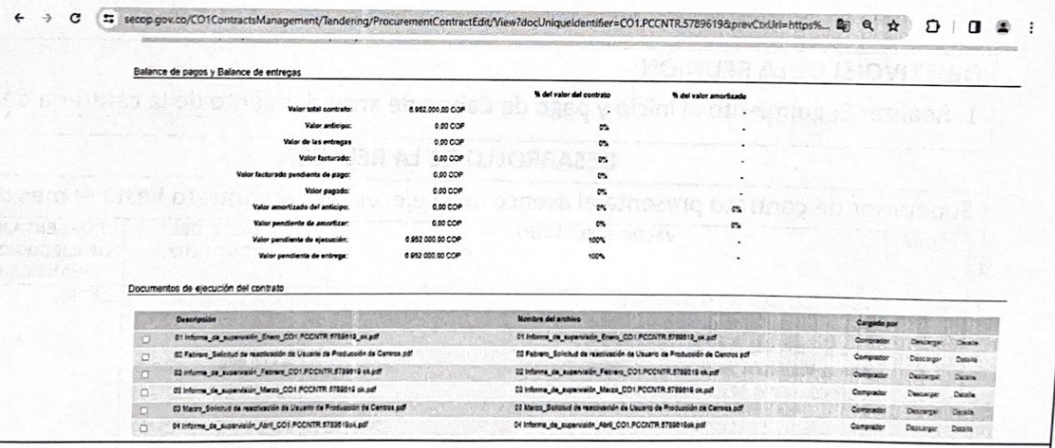
En Abril el pago se realizó el 10 de abril, teniendo en cuenta que se solicitó la reactivación nuevamente del usuario por bloqueo.

El servicio se ha prestado con normalidad sin ningún requerimiento o solicitud particular de la comunidad educativa.

La contratista ha presentado:

- ✓ Los respectivos comprobantes de pago.
- ✓ La planilla de pago de seguridad social.
- ✓ Certificados de fumigación.
- ✓ Certificado de Manipulación de Alimentos
- ✓ Pendiente la renovación de concepto de sanidad y bomberos.
- ✓ Plan de saneamiento, limpieza y desinfección.
- ✓ Guía de almacenamiento de productos.
- ✓ Hoja de vida de equipos.

Para el mes de mayo, debe entregar:
Concepto Sanitario
Certificado de bomberos
Exámenes médicos
Inventario de Cafetería



secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5789619&prevCtxUrl=https%...

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	6.952.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	6.952.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	6.952.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01 Informe_de_supervisión_Enero_CO1.PCCNTR.5789619_ok.pdf	01 Informe_de_supervisión_Enero_CO1.PCCNTR.5789619_ok.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02 Febrero_Solicitud de reactivación de Usuario de Producción de Cerros.pdf	02 Febrero_Solicitud de reactivación de Usuario de Producción de Cerros.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02 informe_de_supervisión_Febrero_CO1.PCCNTR.5789619 ok.pdf	02 Informe_de_supervisión_Febrero_CO1.PCCNTR.5789619 ok.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 Informe_de_supervisión_Marzo_CO1.PCCNTR.5789619 ok.pdf	03 Informe_de_supervisión_Marzo_CO1.PCCNTR.5789619 ok.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 Marzo_Solicitud de reactivación de Usuario de Producción de Cerros.pdf	03 Marzo_Solicitud de reactivación de Usuario de Producción de Cerros.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	04 Informe_de_supervisión_Abril_CO1.PCCNTR.5789619ok.pdf	04 Informe_de_supervisión_Abril_CO1.PCCNTR.5789619ok.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

CONCLUSIONES

- Los pagos del canon de arrendamiento se han realizado y están al día teniendo en cuenta el valor respectivo por mes, se detallan las observaciones de las fechas de pago.

- En el Secop II en la opción 7. ejecución, se encuentran todos los informes de supervisión correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.5789619

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Continuar con las acciones de supervisión del contrato	Vigencia 2024.	Supervisor	Haiden A Rios O.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Miriam Rojas	Contratista	Si	Ninguna	Miriam Rojas
Haiden Antonio Rios	Supervisor	Si	Ninguna	Haiden Antonio Rios O.
Sandra Milena Martinez	Subdirectora (e)	Si	Ninguna	Sandra Milena

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ACTA No. 2 del 15 de mayo de 2024			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión periódica Contratista Cafetería			
CIUDAD Y FECHA:	**La Dorada 15 de mayo de 2024**	**HORA INICIO:** 2:19pm	**HORA FIN:** 2:45pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Oficina APE**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: 9515**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Desarrollar los puntos propuestos en el acta del 6 de mayo de 2024 con las inquietudes de los representantes de la cafetería.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Desarrollar los puntos propuestos en el acta del 6 de mayo de 2024 con las inquietudes de los representantes de la cafetería.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se comparten las inquietudes en relación con los precios de la cafetería, allegadas el 6 de mayo de 2024 por la representante de aprendices Natalia Arenas Ayala en colaboración con los representantes de las diferentes jornadas.

Se resumen a continuación:

1. Precios de productos

Producto	Precio Remitido por los aprendices	Observación Supervisión	Observación Contratista Cafetería
Empanadas	2400	Precio Superior a la propuesta.	Algunos precios no coinciden con el precio de venta real, pero de igual forma se revisa y se ajustará el precio de estos productos según la propuesta a partir de la fecha. Se publicará los precios para mayor confiabilidad. Empanadas 2000 Sándwich Jamón y queso 2500 Gaseosa personal vaso 1200 Torta de carne 2600
Sándwich Jamón y queso	2700	Precio Superior a la propuesta.	
Gaseosa personal vaso	1800	Precio Superior a la propuesta.	
Torta de Carne	2700	Precio Superior a la propuesta.	

2. Productos propuestos.

Producto	Observación
Pan	No está incluido en la propuesta, pero la contratista evaluará la venta.
Queso con bocadillo	No está incluido en la propuesta, pero la contratista evaluará la venta.
Helados Casero	Está en la propuesta a un precio de $2.200, los aprendices proponen un helado casero mas económico para no comprar este alrededor, la contratista manifiesta que es difícil por la confianza en el proveedor. De igual manera se revisará.
Bananos mas pequeños a menor precio <$1000	En momentos que el precio y la oferta de este producto en el mercado lo permita se realizará.

3. Reforzar la venta de los siguientes productos que están en la propuesta:

Se entiende la dificultad de tener al mismo tiempo toda la oferta de productos, pero si se hace necesario su rotación en la oferta.

Producto	Observación Contratista Cafetería y Supervisor.
Fruta Picada	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $3000
Avena	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $1500
Arepa mixta	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $3500
Burritos	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $3000
Papa Chorriada	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $2000
Perro Caliente	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $3500
Pizza Personal	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $4500
Frutas	Aunque su venta en constante se deja relacionada.
Choco cono, paleta de agua, entre otros.	Aunque su venta en constante se deja relacionada.
Jugos naturales de 3000: Fresa, Banano, Avena, Mora, Lulo.	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $3000
Natuchips	Está dentro de la propuesta se debe reforzar la oferta. $2500

4. Se aprovecha esta oportunidad para fortalecer la oferta de productos de línea Ligth, sobre todo para Funcionarios y contratistas del Centro de formación, que no sean altos en azucares, exceso en sodio, que no contengan edulcorantes.

CONCLUSIONES

- Desarrollar las diferentes acciones registradas en las observaciones de cada uno de los puntos de esta acta.
- Publicación de precios.
- Mayor promoción de los combos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Desarrollar las acciones de las observaciones de los puntos tratados en el acta.	24 de mayo 2024	Miriam Rojas	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Miriam Rojas	Contratista	Si	Ninguna	
Haiden Antonio Rios	Supervisor	Si	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS